

**RESOLUCION de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la adquisición por concurso del material que se cita.**

La Superioridad ha dispuesto la adquisición por concurso del siguiente material:

Cincuenta radioteléfonos AN/PRC-10.

Este concurso se celebrará en los locales del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones del Ejército (calle de Amanuel núm. 39, Madrid), a las diez treinta horas del día 3 del próximo mes de julio, ante la Junta de concurso reglamentaria.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, por los que se ha de regir el concurso, estarán a disposición de los señores licitadores en la Oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones (calle de Amanuel, 39), todos los días laborables, desde las diez hasta las trece horas.

Será condición precisa e indispensable para tomar parte en este concurso entregar al Coronel Jefe del Detall de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, sita en Amanuel, 39, Madrid, dos de dichos radioteléfonos para su examen y pruebas. La entrega de estos dos radioteléfonos como muestras se efectuará en esta Jefatura antes de las doce horas del día 13 del próximo mes de junio, dándose por no recibidas las muestras que se entreguen posteriormente. Las citadas muestras se entregarán bajo un lema secreto, que servirá para la identificación en el momento del concurso, al abrir los sobres cerrados y lacrados.

Este concurso se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento provisional de contratación administrativa en el Ramo del Ejército, de fecha 10 de enero de 1931 («Diario Oficial» número 12), así como del nuevo texto del capítulo quinto de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

El modelo de proposición se publica a continuación, y el importe de la publicación de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario o a prorrato entre los adjudicatarios.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellido), domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad (reséñese este documento) ....., en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en ..... (cítase cualquiera de los publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», «Boletín Oficial» de la provincia, y en los periódicos «Ya» y «Madrid»), y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso para la adquisición de ....., y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... pesetas (en letra), con un total de ..... pesetas (en letra).

3.º Que al pliego-proposición se une el resguardo de fianza de la Caja General de Depósitos, que hace un total de ..... pesetas (en letra), correspondiente a la garantía provisional determinada según lo dispuesto en el Decreto de Hacienda de 30 de diciembre de 1940 («Diario Oficial» número 15/1941) y Decreto del Ejército de 24 de julio de 1942 («Diario Oficial» número 175), en porcentaje mínimo sobre el precio límite, con arreglo a lo que se expresa en el pliego de condiciones legales.

4.º Que el lema correspondiente a cada una de las dos muestras presentadas para su examen y reconocimiento es .....

5.º Plazo en que se compromete a efectuar la entrega de los radioteléfonos y cuantas observaciones se consideren convenientes para la mejor comprensión y claridad de lo que ofrece. (Fecha y firma.)

Al pie: Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Concurso de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.—Amanuel, 39, Madrid.

*Nota:* Se presentarán dos sobres, uno de ellos conteniendo la proposición y el resguardo de la fianza, y el otro la documentación, en el que se incluirán todos los documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como una relación detallada de los mismos, firmada por el ofertante.

Madrid, 18 de mayo de 1962. — El General Presidente, P. O., Manuel Reyuelta.—2.287.

**RESOLUCION de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la adquisición por subasta del material que se cita.**

La Superioridad ha dispuesto la adquisición por subasta del siguiente material:

2.000 kilómetros de cable ordinario de campaña.  
2.210 kilómetros de cable ligero de campaña.

Esta subasta se celebrará en los locales del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones del Ejército (calle Amanuel, número 40, Madrid) a las diez treinta horas del día 6 del próximo mes de julio, ante la Junta de subasta reglamentaria.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales por los que se ha de regir la subasta estarán a disposición de los señores licitadores en la Oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones (calle Amanuel, 39), todos los días laborables desde las diez hasta las trece horas.

Será condición precisa e indispensable para tomar parte en esta subasta presentar al Coronel Jefe del Detall de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, sita en Amanuel, 39, Madrid, dos muestras de dicha clase de cables, compuestas de un kilómetro de cable ligero y otro kilómetro de cable ordinario, para su examen pruebas y ensayos que se efectuarán en el Laboratorio de Ingenieros del Ejército para determinar si se ajustan a las características técnicas precisas. La entrega de estos dos kilómetros de cable ligero y ordinario como muestras se efectuará en esta Jefatura antes de las doce horas del día 6 del próximo mes de junio, dándose por no recibidas las muestras de cable que se entreguen posteriormente. Estas dos muestras se entregarán bajo un lema secreto, que servirá para la identificación en el momento de la subasta al abrir los sobres cerrados y lacrados.

Esta subasta se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento Provisional de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, de fecha 10 de enero de 1931 («Diario Oficial» número 12), así como del nuevo texto del capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

El modelo de proposición se publica a continuación y el importe de la publicación de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario o a prorrato entre los adjudicatarios.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellido) ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad (reséñese este documento) ....., en nombre (propio o como apoderado legal de .....), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en ..... (cítase cualquiera de los publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», «Boletín Oficial» de la provincia y en los periódicos «Ya» y «Pueblo») y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la subasta para la adquisición de ....., y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) ..... de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... pesetas (en letra) ....., con un total de ..... (en letra) ..... pesetas.

3.º Que al pliego-proposición se une el resguardo de fianza de la Caja General de Depósitos, que hace un total de ..... (en letra) pesetas, correspondiente a la garantía provisional determinada según lo dispuesto en el Decreto de Hacienda de 30 de diciembre de 1940 («Diario Oficial» núm. 15 de 1941) y Decreto del Ejército de 24 de julio de 1942 («Diario Oficial» número 175) en porcentaje mínimo sobre el precio límite, con arreglo a lo que se expresa en el pliego de condiciones legales.

4.º Que el lema correspondiente a cada una de las dos muestras presentadas de cable ligero y ordinario de campaña para su examen y reconocimiento es .....

5.º Plazo en que se compromete a efectuar la entrega de los cables y cuantas observaciones se consideren convenientes para la mejor comprensión y claridad de lo que ofrece. (Fecha y firma.)

Al pie: Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Subasta de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, Amanuel, 39, Madrid.

*Nota.*—Se presentarán dos sobres, uno de ellos conteniendo

la proposición y el resguardo de la fianza, y el otro, la documentación en el que se incluirán todos los documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como una relación detallada de los mismos, firmada por el oferente.

Madrid, 18 de mayo de 1962.—El General Presidente. P. D., Manuel Somalo Revuelta.—2.288.

## MINISTERIO DE MARINA

*RESOLUCION del Arsenal de La Carraca del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncia la venta en pública subasta de diversos materiales.*

Se hace público para general conocimiento que a las once horas del día 16 del próximo mes de julio tendrá lugar en la sala de actos de este Arsenal, sita en el local del cine, la venta en pública subasta de material inútil de artillería, con un peso aproximado de 37.350 kilogramos, de chatarra de acero y 4.150 kilogramos de bronce, en el precio tipo de 188.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en forma y tiempo establecidos en el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, Negociado de Obras, en los días laborables, de once a trece horas.

La Carraca, 15 de mayo de 1962.—El Comandante Secretario, Luis Cayetano Jiménez.—2.299.

*RESOLUCION de la Junta de Concursos de la Dirección de Material por la que se anuncia la adquisición mediante concurso público de mangueras de contraincendios y achique con destino a las necesidades de la Marina.*

Acordada por este Ministerio la adquisición mediante concurso público de mangueras de contraincendios y achique con destino a las necesidades de la Marina, por un precio tipo de 1.476.900 pesetas, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse, en este servicio que transcurridos que sean los veinte días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio de Marina», contados a partir de la fecha del último de los citados periódicos que lo inserte, se procederá en el día y hora que oportunamente se señalará a la celebración del concurso de referencia, que tendrá lugar en este Ministerio.

Las bases para este concurso a las que deberán ajustarse los asistentes al mismo se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina.

Las proposiciones se harán con sujeción al modelo que figura a continuación, en papel sellado de la clase sexta, consignándose en ellas de manera explícita y concreta cuantos extremos se expresan en el mismo.

Las proposiciones podrán presentarse ante la Junta de Concursos de la Dirección de Material en el acto del concurso durante el plazo de treinta minutos y también en la citada Dirección cualquier día no feriado, en horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día anterior al señalado para el concurso.

El depósito provisional que deberán imponer los licitadores será una cantidad no inferior al 2 por 100 del primer millón más el 1.50 por 100 hasta el total del precio tipo.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

### *Modelo de proposición*

Don ..... (en nombre propio o como apoderado de la entidad industrial que concurra), con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... (o en el «Diario Oficial de la Marina» número .....) para adjudicar el suministro a la Marina de dos lotes de mangueras de contraincendios y de achique, se comprometo a llevar a cabo el suministro de los siguientes con sujeción a todas las características, normas y pruebas establecidas en los pliegos de condiciones, en el precio que a continuación detalla para cada uno de ellos y en el plazo que igualmente consigna:

Los efectos que oferta responderán a las características técnicas señaladas en dichos pliegos, los cuales declara conocer y aceptar:

### *Lote número 1*

Cuatrocientas treinta y siete (437) mangueras de contraincendios de 15 metros de longitud y 1,5" de diámetro, al precio de ..... pesetas el metro, ascendiendo su importe total a .... (en letra y cifras) pesetas.

Ciento treinta y dos (132) mangueras de contraincendios de 15 metros de longitud y 2,5" de diámetro, al precio de ..... pesetas el metro, ascendiendo su importe total a ..... (en letra y cifras) pesetas.

Se comprometo a entregar estas dos partidas en el plazo de .....

### *Lote número 2*

Sesenta y una (61) mangueras de achique de 15 metros de longitud y 4" de diámetro, al precio de ..... pesetas el metro, ascendiendo su importe total a ..... en cifras y letra) pesetas, comprometiéndose a entregarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma.)

(El concursante consignará en su proposición sólo el lote a que desee concurrir, caso de no ofertar la totalidad de los comprendidos en la licitación.)

(El concursante podrá asimismo adicionar el texto anterior con las declaraciones y modificaciones que, sin separarse de lo establecido en el pliego de condiciones, estime necesarias consignar para la mejor apreciación de su oferta, haciéndola más conveniente para la realización del objeto del concurso.)

Madrid, 16 de mayo de 1962.—El Teniente Coronel, Presidente.—4.166.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*DECRETO 1127/1962, de 17 de mayo, por el que se autoriza al Ministerio de Hacienda para prescindir del trámite de concurso en la adquisición de una parcela de terreno radicada en Ronda (Málaga), propiedad de dicho Ayuntamiento, con destino a la instalación permanente del Campamento de Instrucción Premilitar Superior de Montejaque.*

Por la Dirección General de Obras y Fortificaciones ha sido remitido a la Dirección General del Patrimonio del Estado el expediente incoado para la adquisición por el Estado, mediante contratación directa, de una parcela de terreno de ciento treinta y cinco coma sesenta y cinco hectáreas de superficie, radicada en Ronda (Málaga), propiedad del citado Ayuntamiento, dando con ello cumplimiento a lo que dispone el artículo segundo de la Ley de veintiséis de junio de mil novecientos treinta y tres.

La parcela de que se trata forma parte de una finca de mayor cabida denominada «Dehesa del Mercadillo», de la que se segrega, propiedad de dicho Ayuntamiento, y ha sido tasada pericialmente en la cantidad de un millón quinientas cuatro mil seiscientos veintitrés pesetas con cincuenta céntimos, que coincide con la valoración que en su día ordenara practicar la Corporación Municipal.

Estimándose conveniente la adquisición de la repetida parcela para la instalación con carácter permanente del Campamento Montejaque, destinado a la instrucción premilitar superior, y siendo de aplicación en el presente caso lo dispuesto en el artículo veintinueve del Reglamento de once de julio de mil novecientos nueve, a propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de mayo de mil novecientos sesenta y dos,

### **DISPONGO:**

Artículo primero.—Se autoriza al Ministerio de Hacienda para prescindir del trámite de concurso en la adquisición por el Estado de una parcela de terreno de ciento treinta y cinco coma sesenta y cinco hectáreas de superficie radicada en Ronda (Málaga), propiedad de aquel Ayuntamiento, en el precio de un millón quinientas cuatro mil seiscientos veintitrés pesetas